

Señalado el
día 20-11-13
Re. G.



SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE CULTURA EN RELACION AL PROYECTO DE LEY QUE INSTITUYE EL ULTIMO SABADO DEL MES DE JULIO DE CADA AN O, COMO "DIA NACIONAL DEL MERENGUE". INICIATIVA LEGISLATIVA DEL SENADOR RUBEN DARIO CRUZ UBIERA.

01515-2013-PLO-SE

Iniciativa legislativa depositada en fecha 12 de junio de 2013, tomada en
to
atio.

El objetivo de este proyecto de ley es instituir el Ultimo sabado del mes de julio de cada ario como Dia Nacional del Merengue en la Republica Dominicana, considerando que desde el año 1967, la Republica Dominicana ha celebrado en el mes de julio el festival del merengue, que es reconocido por varios paises hermanos y que dicho festival se puede convertir en el icono referencial de Santo Domingo como destino turf stico, contribuyendo al posicionamiento de la isla y la creation de riquezas para los dominicanos.

Ademas, el mes de julio es uno de los meses del atio que posee, mayor movilidad turf stica, debido a la presencia de los dominicanos ausentes, visitantes extranjeros que vienen a la Republica en el verano y las vacations escolares que mueven a los padres de otras provincias a buscar opciones culturales y de entretenimiento para la familia, lo que se convierte en una ventaja competitivapara_el_turismo_enia_RepUblica Dominicana que le permita promocionarse turisticamente en el exterior.

Por las razones expuestas, esta Cornision HA RESUELTO: rendir informe favorable a la citada iniciativa legislativa, a la vez que se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusiOn de este informe en la Orden del Dia de la proxima sesion, para fines de conocimiento y aprobacion.

Por la Comision:

Ar

EDIS - NA 0 MATEO VASQUEZ
Presidente



SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

CRI TINA LIZARDO MEZQUITA
Vicepresidenta

MA _____ O PA
Secretario

YVONNE CHAHIN SASSO
Miembro

AMABLE ARIS CASTRO
Miembro

ROSA SONIA MATEO ESPINOSA
Miembro

P IM PUJALS LASC
4embro